

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y
DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

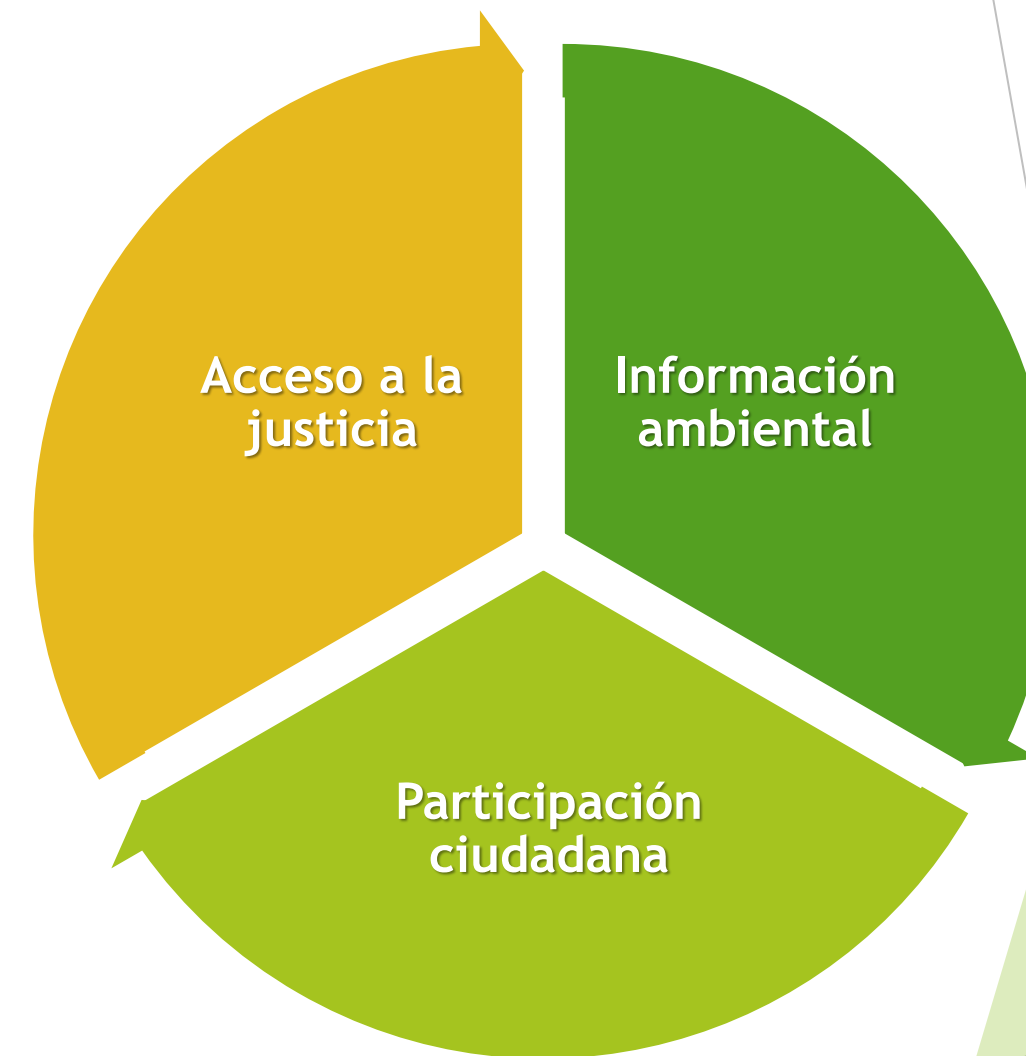
La PAOT-CDMX se encarga de la **defensa de los derechos** de las personas a disfrutar de un **ambiente adecuado**, y la **utilización racional del territorio y los recursos naturales**, para su desarrollo, salud y bienestar.

La visión institucional se basa en una **política de prevención**, así como en la **impartición de una justicia restaurativa** que resulte en la **reparación de los daños** ocasionados, es decir que vía la aplicación de acciones precautorias, los mecanismos alternativos de solución de controversias y el litigio estratégico, entre otros, se logren reparar los daños.



Importancia de las Procuradurías Ambientales locales

- ▶ Tienen a su cargo procurar el acceso a la justicia ambiental lo que implica facilitar el acceso a las personas a los mecanismos y recursos necesarios para defender sus derechos ambientales y para hacer responsables a quienes contaminen o dañen el ambiente o los recursos naturales.
- ▶ La justicia ambiental también implica garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y el acceso a la información sobre cuestiones ambientales, ambos derechos llave para acceder a la justicia.



Principio 10 de Río



Acuerdo de Escazú

Antecedentes de la PAOT a nivel nacional

Fue de las primeras Procuradurías Ambientales Estatales, se creó en el año 2002 y ha sido referente para el diseño de otras Procuradurías Ambientales Estatales, pues no sólo aborda el aspecto ambiental, sino también el ordenamiento territorial, la preservación del patrimonio cultural y el bienestar animal, es decir el ambiente natural y el ambiente construido.

20 AÑOS
PAOT 2002-2022

Atribuciones

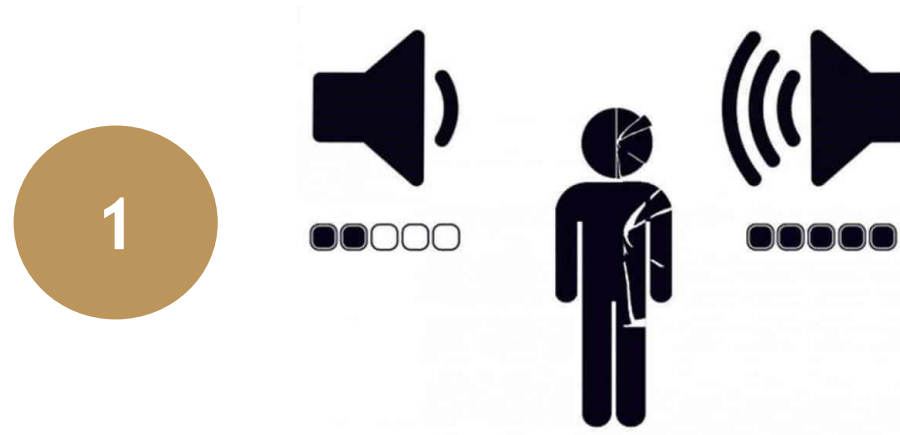
- **Acciones de investigación de casos denunciados**
 - **Asesorías sobre normatividad**
 - **Promoción del cumplimiento voluntario**
- **Acciones de coadyuvancia y acompañamiento de la ciudadanía y otras autoridades**
 - **Formular denuncias ante el M.P.**
- **Formular y validar dictámenes técnicos periciales y estudios**
 - **Representación del Interés Legítimo**
 - **Ordenar Acciones precautorias**

Enfoques

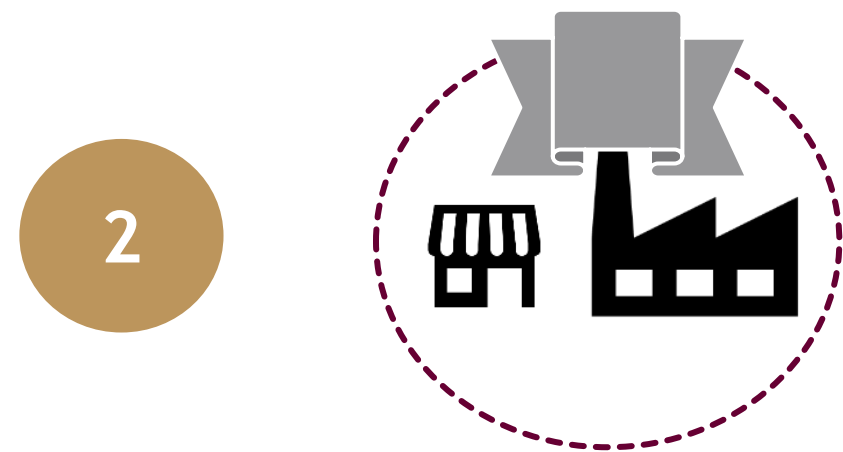
- **Prevención**
- **Contención y reparación**
 - **Corresponsabilidad**
- **Acceso a la información**

LA PAOT COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS:



Justicia restaurativa: reparación del daño ambiental ocasionado por las infracciones a la legislación en la materia o por la comisión de un delito.



Prevención del cumplimiento de la normatividad ambiental:

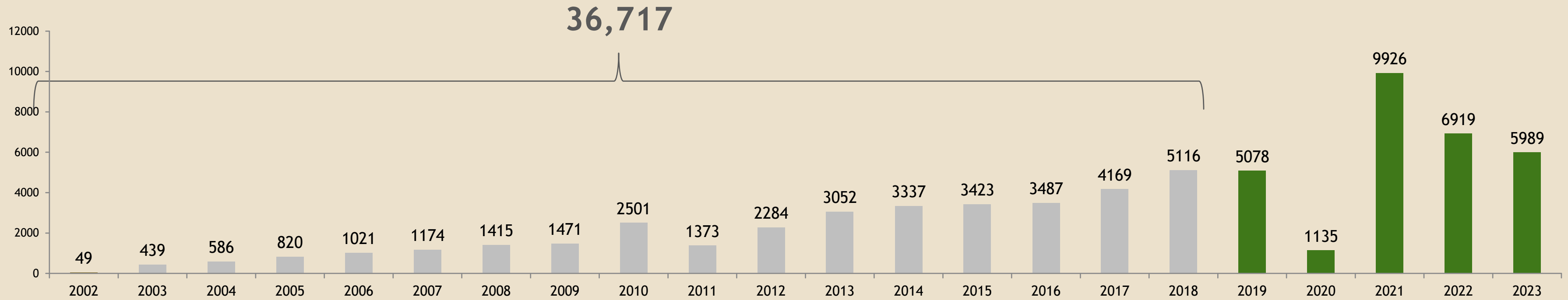
- ✓ recorridos de vigilancia;
- ✓ reconocimiento al cumplimiento.



Procuración y acceso a la justicia ambiental incluyente: la denuncia como herramienta ciudadana para la defensa de sus derechos ambientales.

DENUNCIAS CIUDADANAS

29,047
44.16% del total histórico

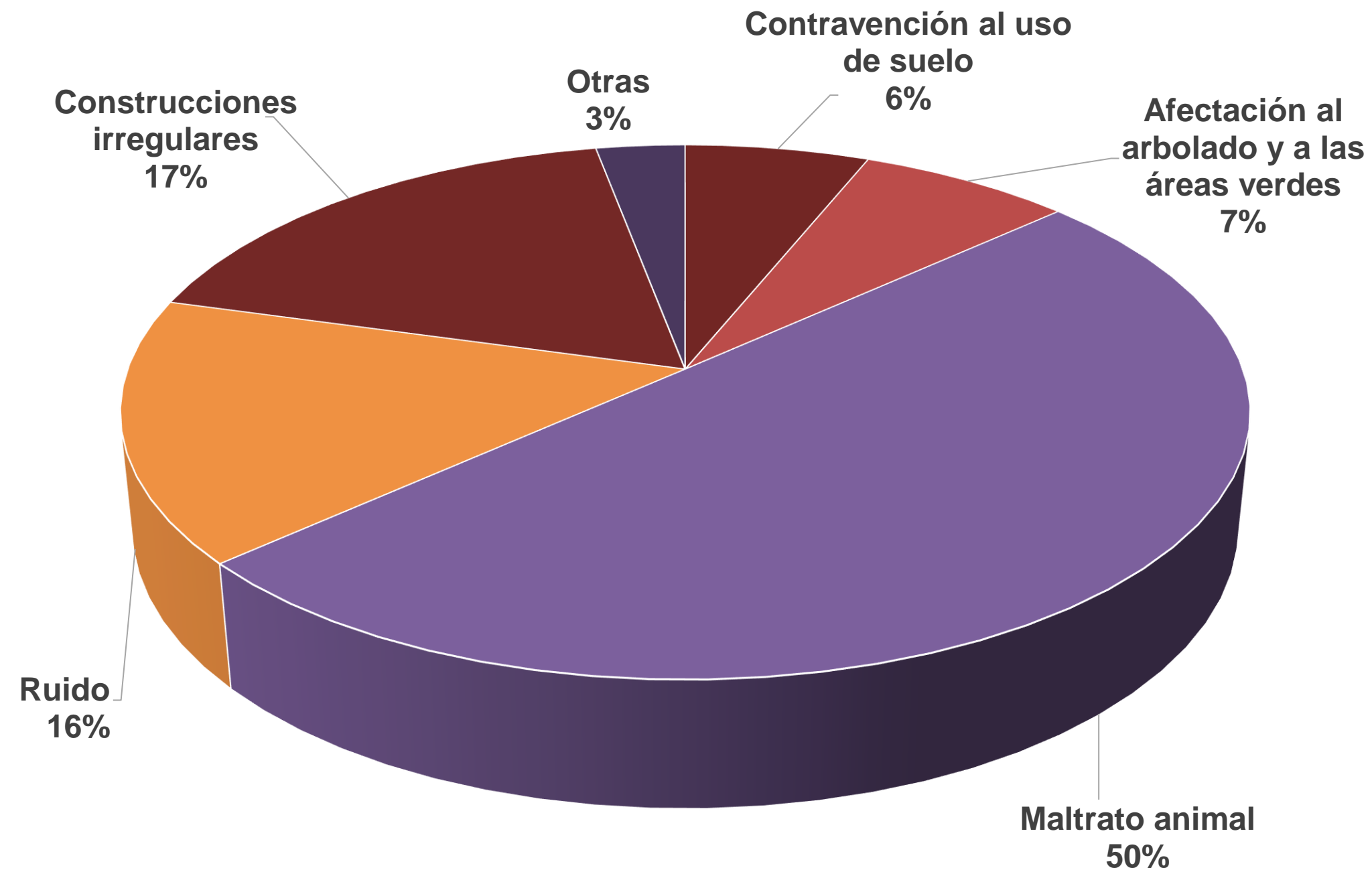


Evolución del presupuesto

PERSONAL QUE LABORA EN PAOT	2018	2023
Estructura	137	137
Técnicos operativos	58	58
Honorarios	19	20
TOTAL	214	215



Denuncias ciudadanas por materia 2019-2023



ACCIONES PRECAUTORIAS

Ya impusimos **2** acciones precautorias en materia de maltrato animal:

- Aseguramos **107** perros en el caso Topilejo.
- Aseguramos **6** perros de un caso en Iztapalapa.



VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS

Ya realizamos **7** verificaciones a establecimientos mercantiles dedicados a la venta de animales.

Constatamos irregularidades.

Por primera vez en la historia de la PAOT

LOGRAMOS LA PRIMERA SENTENCIA CONDENATORIA POR MALTRATO ANIMAL

Hechos denunciados

Maltrato de 27 perros.

Acción PAOT

Presentamos una denuncia de hechos ante la FGJCDMX que derivó en una sentencia condenatoria.

Resultado

Se condenó a 2 años y un mes de prisión y se impuso una multa de \$76,000 M.N. Además, la persona condenada perdió a los perros y se le prohibió tener algún otro perro o gato.



VALORACIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL EN PERROS Y GATOS

El manual de campo de la PAOT es único en su tipo en todo México.

Es el primero que contempla elementos para la valoración del bienestar de perros y gatos desde el punto de vista del comportamiento y no solo del estado físico de los animales.



AdoptaCDMX

lanzamiento 13 julio 2020

- En promedio, se adopta al menos un ejemplar a diario; ya llevamos 1,225 adoptados.
- 768 ejemplares están en adopción y los difundimos continuamente en las redes sociales.
- 829 socios registrados: instituciones, personas protectoras independientes y asociaciones protectoras de animales.



Maltrato animal

Representa el 50% del total de denuncias recibidas.

Incrementamos en 113% el número de resoluciones emitidas en esta materia, respecto a la administración anterior.



Conformamos la Red PAOT:
Instituciones, protectoras independientes y asociaciones protectoras de animales.

Resultado:

- Hemos retirado del maltrato a 871 animales promoviendo su entrega voluntaria o asegurándolos.
 - De este total, sumamos fuerzas con FIDAMPU para el aseguramiento de 369 perros.

Todos cuentan con hogar temporal o definitivo gracias a la Red PAOT.



Xochimilco



Milpa Alta



Milpa Alta



Tláhuac

CONSTRUCCIONES IRREGULARES EN SUELO DE CONSERVACIÓN

Impusimos 9 acciones precautorias suspendiendo las actividades de construcción en 23 construcciones ilegales que se ejecutaban en suelo de conservación.

Por primera vez en la historia de la PAOT

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN INMUEBLES CATALOGADOS

Suspendimos las actividades de construcción en **64** inmuebles catalogados localizados en 5 alcaldías, la mayoría en Cuauhtémoc.

El 96% del total de acciones en toda la historia de PAOT en materia de Patrimonio Cultural.



Emiliano Zapata y/o Moneda 40, Centro, Cuauhtémoc

MICROSITIO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

lanzamiento diciembre 2020

Inventario y mapa interactivo de inmuebles catalogados por el INBAL, el INAH y la Seduvi.

Contiene:

- ✓ Información de la normatividad, regulación y trámites aplicables para su intervención.
- ✓ Los inmuebles que cuentan con antecedentes derivado de investigaciones que fueron substanciadas y concluidas.
- ✓ Versión digital de autorizaciones, vistos buenos y dictámenes emitidos por el INAH, INBAL y Seduvi para la intervención de inmuebles.



PAOT



Ruido

- Representa el 16% del total de denuncias recibidas.
- Impusimos ya 81 acciones precautorias.
- Constatamos medidas suficientes y efectivas en 46 establecimientos mercantiles.



PAOT

GRACIAS

